



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

5437

RESOLUCIÓN 6347/2025, de fecha 24 de noviembre 2025, del Ayuntamiento de Huesca relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de oposición, turno libre, de una plaza de Arquitecto/a Técnico, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición para la cobertura en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Arquitecto/a Técnico vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOPH número 133, de fecha 17 de julio de 2025, que tendrá lugar el día 3 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio de Congresos, sito en Avda. Danzantes s/n, de Huesca.

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

Durante el examen no estará permitido ni el uso ni la posesión de aparatos electrónicos, (incluidos relojes y pulseras), teléfonos móviles (encendidos o apagados) o libros.

Del mismo modo, todos los opositores deberán mantener los pabellones auditivos visibles para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos. Los opositores que utilicen cualquiera de los dispositivos mencionados serán expulsados de la sala y eliminados del proceso selectivo.

Se acuerda que este primer ejercicio será leído por los opositores para su corrección, siendo obligatoria la asistencia a esta lectura. En caso de no asistir se entenderá que el opositor desiste de su derecho y por tanto será eliminado del proceso selectivo.

La citación para la lectura del ejercicio, que incluirá la fecha, el horario y el lugar, se publicará en la página web del Ayuntamiento de Huesca. De conformidad con las bases de la convocatoria, el orden de actuación de los opositores se efectuará por el apellido, por orden alfabético, iniciándose por la letra "V".

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca (www.huesca.es)

Huesca, 24 de noviembre de 2025. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.